



INFORME N°056-SA-IESTP "M"- 2023

A: Mg. Elsa Aquino Castro
DIRECCIÓN GENERAL

DE: Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO: Proyecto Resolución Directoral de Conformación de Jurados,
Asignación de Tema, Fecha y Hora para Titulación.

FECHA: Marco, 16 de octubre del 2023

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral de conformación de jurados, asignación de tema, fecha y hora para titulación de egresada MARIA LUZ CASAS MUNIVE del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias, para su respectivo trámite.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-DG-IESTP “M”

Marco, 16 de octubre del 2023

Visto el Informe N°065-CAA-IA-IESTP- “MARCO”- 2023 / Expediente M-2023-06727, R.D. N°0196-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060- 2023-DG-IESTP” M”, R.D. N°084-2023-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°056-S.A.-2023-IESTP”Marco”(EXP...);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2023-06727, MARIA LUZ CASAS MUNIVE egresada de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°084-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente”. y la R.D. N°0196-2023-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a MARIA LUZ CASAS MUNIVE para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°065-CAA-IA-IESTP-“MARCO”-2023 registrado con expediente M-2023-06727, la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica – Mg. Greys Karen Puente Ancieta. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña MARIA LUZ CASAS MUNIVE, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg.Greys Karen Puente Ancieta, secretario: Ing. Elida Huamán Vila y Vocal: Ing. Rosmery Olga Rosales Porras. Fecha 18 de octubre del 2023, Hora 12:00 m y Lugar sala de procesos de bebidas industriales de Industrias Alimentarias ; según el Reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D.N°0060-2023-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0196-2023 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 084 -2023-DG-I.E.S.T.P. “M” ,el reglamento de Titulación 2023 aprobado con R.D. N°0060-2023 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°056-S.A.-2023-IESTP”Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía de la Directora General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de MARIA LUZ CASAS MUNIVE egresada de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por las siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Greys Karen Puentes Ancieta
- Secretario : Ing. Elida Huamán Vila
- Vocal : Ing. Rosmery Olga Rosales Porras

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 18 de octubre del 2023 a horas 12:00 m. en la sala de procesos de bebidas industriales del Programa de Estudios de Industrias Alimentarias.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.